



Certificación CARIO21-1141
18 de agosto de 2021

CONSTANCIA FIJACION

LA OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA

HACE CONSTAR:

Que siendo las 8:00 am del día 18 de agosto de 2021, se fija la Resolución No. CSJGUR21-279 del 17 de agosto de 2021, emanada del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y, en subsidio, el de apelación presentado por JORGE MARIO DAZA CUAN, contra la Resolución CSJGUR21-122 del 24 de mayo de 2021, por el termino de cinco (5) días hábiles cumpliéndose del 18 al 24 de agosto del presente año a las 06:00PM.

La presente constancia se expide en Riohacha D.T.C., a los dieciocho (18) días de mes de agosto de año 2021.

MARÍA JOSÉ ZABALETA RAMOS
Directora Administrativa

MJZR / Ifav